

## **Asambleas de los Estados miembros de la OMPI**

**Sexagésima primera serie de reuniones  
Ginebra, 21 a 25 de septiembre de 2020**

### **GUÍA PRÁCTICA PARA LOS DELEGADOS**

*Documento<sup>1</sup> preparado por la Secretaría*

ADVERTENCIA: En vista de la actual situación de COVID-19, el contenido de la presente guía puede ser objeto de modificaciones ulteriores. Las disposiciones especiales relativas a la COVID-19, y toda modificación que sea necesario introducir para actualizar la información se publicarán en: [https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2020/a\\_61/index.html](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2020/a_61/index.html)

---

<sup>1</sup> Los comentarios y las sugerencias acerca del presente documento pueden dirigirse a [assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int)

\* Cabe señalar que en el presente documento el uso del masculino es genérico.

## INTRODUCCIÓN E INFORMACIÓN DE CONTACTO

La [sexagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual](#) (OMPI) (en adelante “las Asambleas”) se celebrará del 21 al 25 de septiembre de 2020, en la sede de la OMPI, 34 *chemin des Colombettes*, 1211 Ginebra 20.

El presente documento contiene información práctica para los delegados que participarán en las reuniones de las Asambleas.

Este año, las disposiciones de organización de las reuniones dependen en gran medida de las restricciones impuestas por la COVID-19. La salud y la seguridad de los delegados es una prioridad para la Secretaría y se están tomando medidas especiales para garantizar que se respeten los protocolos médicos necesarios.

Contamos con que todos los presentes en el recinto de la OMPI respeten todas las medidas de higiene y seguridad establecidas en beneficio de todos.

Las preguntas o comentarios pueden enviarse a los siguientes funcionarios de la OMPI:

Inscripción de delegados:

Sra. Laurence Nicolo

Sr. Abdelhak Chaieb

[meetings@wipo.int](mailto:meetings@wipo.int);

Tel: +41 22 338 9949 o +41 22 338 9591

y Sra. Martha Dorthe

[assemblies.registration@wipo.int](mailto:assemblies.registration@wipo.int);

Tel: +41 22 338 7237

Financiación de los delegados de los Estados miembros de las Asambleas de la Unión del PCT/de Madrid:

Sra. Martha Dorthe

[assemblies.financing@wipo.int](mailto:assemblies.financing@wipo.int);

Tel: +41 22 338 7237

Documentación:

Sra. Patience Häfliger o

Sra. Nicola Lander

[assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int);

Tel: +41 22 338 9593 o +41 22 338 9629

Reserva de locales y salas de reunión:

Sra. Janice Driscoll Donayre

Sra. Antonella Russo

y equipo de servicios de la conferencia

[meetings@wipo.int](mailto:meetings@wipo.int);

Tel: +41 22 338 7107 o +41 22 338 9581

Internet y cuestiones de TI:

Sr. Walter Muñoz

[helpdesk@wipo.int](mailto:helpdesk@wipo.int);

Tel: +41 22 338 8574 o +41 79 615 6061

Otras cuestiones:

Sra. Nicola Lander

[assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int);

Tel: +41 22 338 9629

## PROCEDIMIENTO DE LAS SESIONES Y MÉTODO DE TRABAJO

### Duración de las sesiones

Las reuniones de las Asambleas tendrán lugar en la sede de la OMPI del 21 al 25 de septiembre de 2020.

Las sesiones se celebrarán todos los días de las 10.00 a las 13.00 horas y de las 15.00 a las 18.00 horas. En aras de la eficiencia, las reuniones se iniciarán puntualmente y no habrá pausas ni sesiones nocturnas.

### Participación en las Asambleas

Los delegados podrán participar en las Asambleas de forma presencial o por Internet. Los representantes de las organizaciones que gozan de la condición de observador solo podrán participar por Internet.

#### Participación presencial

La participación presencial de los delegados de los Estados miembros se limitará a dos delegados por cada delegación miembro en todo momento en el recinto de la OMPI, a fin de respetar las medidas de salud y seguridad.

En vista de las estrictas restricciones para viajar a Suiza, es preferible que los delegados participantes de forma presencial sean los que están basados en Ginebra.

Se recomienda además que los dos delegados sean los mismos en todas las reuniones de las Asambleas. No obstante, será posible cambiar la composición de la delegación durante la pausa del almuerzo y de un día para otro, siempre y cuando no haya más de dos delegados por delegación en el recinto de la OMPI en ningún momento. A tal fin se expedirán por adelantado a cada delegación dos entradas para las reuniones de la mañana y dos para las reuniones de la tarde para cada día de las Asambleas (para más detalles, véase la sección "Pases de admisión para los participantes presenciales"). Las entradas serán necesarias para acceder al recinto de la OMPI, además del pase personal. No será posible efectuar cambios mientras se celebran las reuniones.

En una sesión informativa para las misiones permanentes acerca de la organización de las Asambleas, celebrada en septiembre de 2020, se extrajo al azar una letra del alfabeto ("Z") para determinar el orden de asiento de las delegaciones en las reuniones de la OMPI durante los doce meses siguientes.

La distribución precisa de los asientos en las Asambleas se llevará a cabo en función de las inscripciones que se hayan recibido y de la letra del alfabeto extraída. Un encargado del servicio de conferencias informará a los participantes de la disposición de los asientos de las delegaciones en las plenarias.

Debido a las limitaciones por la COVID-19 de mantener una distancia de dos metros, la capacidad de la sala de conferencias de la OMPI se ha reducido a alrededor del 25% de la capacidad normal. Se asignará un solo asiento por delegación en la sala de conferencias de la OMPI. El segundo puesto por delegación se asignará fuera de la sala de conferencias de la OMPI en otras zonas del recinto de la Organización.

De conformidad con las recomendaciones de la red de directores de los servicios médicos de las Naciones Unidas, todos los delegados y los funcionarios de la OMPI presentes en el recinto de la Organización tendrán que llevar mascarilla (barbijo) en todo momento, excepto cuando estén sentados en las cafeterías y cuando hagan uso de la palabra en las reuniones. Habrá

mascarillas a disposición de los delegados si es necesario. Los delegados que participen presencialmente deberán leer y firmar el [formulario de salud y seguridad](#). El formulario puede cumplimentarse y entregarse a los guardias de seguridad que están a la entrada del Centro de Acceso, a la llegada de los delegados a la OMPI. El acceso a los locales de la OMPI estará supeditado a la cumplimentación del formulario de salud y seguridad.

### Participación a distancia

Los delegados que no asistan en persona podrán seguir por Internet la transmisión en directo de las deliberaciones de las Asambleas, ya sea mediante la [difusión en directo por Internet](#) o mediante la nueva plataforma de participación a distancia por Internet (“plataforma de Internet”). La [guía del usuario](#) de la plataforma de Internet para los delegados de la OMPI, junto con otra información, puede consultarse en la [página web de la OMPI dedicada a reuniones virtuales e híbridas](#).

Los delegados que necesiten tomar la palabra a distancia deberán conectarse a través de la plataforma de Internet. Los delegados a distancia que se hayan inscrito serán contactados individualmente en relación con las modalidades técnicas. Es importante estar familiarizado con la plataforma antes de utilizarla.

Para aquellos delegados que no tengan previsto hacer uso de la palabra, la difusión por Internet es la forma más sencilla de seguir las deliberaciones, ya que es de fácil acceso y no requiere ningún proceso de autenticación, preparación o prueba de conectividad previo a la reunión. La difusión por Internet está disponible en todos los idiomas de las Naciones Unidas (ONU).

### **Declaraciones de las delegaciones**

Como de costumbre, las declaraciones relativas a todos los puntos del orden del día (especialmente, las declaraciones generales en el marco del punto 5) podrán entregarse por escrito como alternativa a hacer uso de la palabra para pronunciar la declaración oralmente. Las declaraciones escritas se incluirán en su totalidad en el informe de las reuniones (enviar a: [assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int)). Este año se alienta a que, siempre que sea posible, se presenten las declaraciones por escrito.

Las declaraciones orales pueden ser pronunciadas por un delegado que se encuentre presente en la OMPI, según la práctica habitual. Se insta vivamente a las delegaciones que deseen intervenir en alguno de los puntos del orden del día a que envíen sus peticiones con antelación (en particular con respecto al punto 5, de declaraciones generales), preferiblemente no más tarde de la víspera de los debates sobre el punto en cuestión, a [assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int). Los delegados también podrán pedir la palabra durante los debates.

A título excepcional, este año también se podrán hacer declaraciones orales a distancia, ya sea en directo a través de la plataforma de Internet o remitiéndolas por adelantado mediante un mensaje grabado.

Los mensajes grabados previamente son útiles para formular declaraciones orales sobre cualquier punto del orden del día, y evitan a la vez las medidas técnicas adicionales necesarias para participar a distancia a través de la plataforma de Internet, reduciendo al mínimo el riesgo de que una conexión inestable o un problema técnico inesperado puedan interrumpir o impedir la presentación. Todas las declaraciones grabadas previamente se transmitirán en directo durante las sesiones plenarias de las Asambleas y, por lo tanto, formarán parte integrante del informe de las reuniones.

Las declaraciones grabadas previamente deben enviarse en un formato de pantalla ancha (16/9) (no un “autorretrato” vertical) utilizando archivos MOV o MP4 con una calidad mínima de 720p, o todavía mejor, de 1080p. El orador debe mirar hacia el objetivo de la cámara y

dirigirse a él al hablar. El nivel de audio debe alcanzar al menos -6 db y no superar los 0 db. Los archivos grabados deben ser transferidos antes del 17 de septiembre de 2020 a [av.support@wipo.int](mailto:av.support@wipo.int) a través de Wetransfer.com junto con una copia escrita de la declaración en el idioma original de la ONU y, si es posible, en inglés. Toda pregunta técnica relativa a las declaraciones grabadas puede dirigirse a [av.support@wipo.int](mailto:av.support@wipo.int) o llamando al +41 22 338 7777.

### Declaraciones generales (punto 5 del orden del día)

Se espera que las declaraciones generales (punto 5 del orden del día) abarquen el primer día y parte del segundo día de las Asambleas. Al igual que las declaraciones sobre cualquier punto del orden del día, las declaraciones generales pueden presentarse por escrito (se incorporarán íntegramente al informe de las Asambleas) o verbalmente, ya sea grabadas previamente o en directo (in situ o a través de la plataforma de Internet).

Las declaraciones generales pronunciadas oralmente deben durar tres minutos como máximo si las pronuncian los coordinadores de grupo en nombre de sus miembros (aproximadamente 390 a 480 palabras, leídas a una velocidad que permita una interpretación precisa), menos de dos minutos si las pronuncian los delegados de los Estados miembros a título individual (aproximadamente 260 a 320 palabras), y menos de un minuto (aproximadamente 130 a 160 palabras) si las pronuncian los observadores. Se observará estrictamente el tiempo asignado y con ese fin se contará con un sistema de señalización para los delegados.

En aras de la eficiencia, se invita a los delegados que quieran hacer uso de la palabra a que reduzcan al mínimo las fórmulas de cortesía y aborden sin mayor dilación el contenido sustantivo de su declaración. Por otra parte, no es necesario que se refieran a las posturas expuestas por sus respectivos coordinadores de grupo ni que las repitan, ya que se entiende que tales posturas representan la opinión de todos los miembros del grupo.

Si una delegación no tuviera tiempo de exponer oralmente una declaración a un ritmo que permita realizar una interpretación precisa, podrá pronunciar una declaración resumida y presentar la versión íntegra por escrito a la Secretaría ([assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int)). A fin de ganar tiempo, las delegaciones podrán asimismo optar por presentar la versión íntegra de su declaración por escrito y no exponerla oralmente.

Las declaraciones generales presentadas por escrito o mediante un video a la Secretaría se publicarán también en una página especial del sitio web de la OMPI. Todas las declaraciones, incluidas las que no hayan sido expuestas oralmente, se reproducirán íntegramente en el informe.

### **Interpretación**

En las sesiones plenarias se dispondrá de servicios de interpretación simultánea en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, así como del portugués a los otros seis idiomas.

Para facilitar la mayor calidad posible de los servicios de interpretación en interés de los oradores y de todos los delegados, convendría que las delegaciones presenten una copia del texto escrito de toda declaración preparada de antemano (incluso en forma de borrador) antes de su presentación oral. Ello resulta particularmente importante para las declaraciones largas, por ejemplo, las declaraciones generales hechas en el marco del punto 5 del orden del día así como para cualquier otra intervención leída. Esto es aún más importante si la intervención oral se efectúa a distancia a través de la plataforma de Internet. Para garantizar una mejor calidad de sonido de las intervenciones que se han de interpretar, los delegados deben utilizar auriculares con cable con un micrófono incorporado. El texto escrito de toda declaración preparada de antemano para su presentación oral deberá enviarse lo antes posible, a más tardar en la mañana de su presentación, a la Sra. Christina Fertis, jefa de la Sección de

Interpretación ([christina.fertis@wipo.int](mailto:christina.fertis@wipo.int)). El texto escrito de las declaraciones que se vayan a presentar oralmente se pondrá a disposición de los intérpretes antes de su presentación para facilitarles la tarea de transmitir con exactitud el mensaje de los delegados. Todo material de interpretación se tratará de forma confidencial en las cabinas y se cotejará con la exposición de los oradores.

Si, tras su presentación oral puede publicarse el texto escrito de una declaración en el sitio web de la OMPI, dicho texto podrá enviarse también a [assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int) (con la indicación “cotéjese con la exposición del orador”).

### **Informe de la reunión**

Para facilitar la elaboración del informe de la reunión, y dejar plena y perfecta constancia de todas las intervenciones, se pide a las delegaciones que presenten una versión escrita de todas las declaraciones que hayan preparado tan pronto como les sea posible tras su exposición oral, preferiblemente el mismo día. Las declaraciones podrán enviarse por correo electrónico a [assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int).

## **INSCRIPCIÓN DE DELEGADOS Y CREDENCIALES**

### **Inscripción por Internet**

*Nota: Las organizaciones deben gozar de la condición de observador ante la OMPI para que sus representantes puedan inscribirse en las reuniones. En el sitio web de la OMPI se indica el procedimiento para que las organizaciones [soliciten la condición de observador](#).*

Como se indica en la circular de invitación enviada el 20 de marzo de 2020 a los miembros y observadores acreditados ante la OMPI, se solicita a todos los delegados que se [inscriban por Internet](#) antes del 4 de septiembre de 2020, incluidos los radicados en Ginebra. Hay que rellenar el formulario de inscripción por Internet, tanto si se participa en persona como a distancia a través de la plataforma de Internet. Se ruega a las delegaciones que respeten el plazo de inscripción a fin de que haya tiempo suficiente para los preparativos de la reunión, así como para prever las modalidades técnicas y organizar sesiones de formación para los participantes a distancia. Como de costumbre, los delegados que únicamente tengan previsto seguir los debates por Internet no necesitan inscribirse.

El código de seguridad para la inscripción por Internet se proporcionó en las circulares enviadas el 20 de marzo y el 6 de agosto de 2020 a los Estados miembros y a las organizaciones observadoras acreditadas ante la OMPI.

La inscripción por Internet es sencilla y consiste en rellenar un breve formulario en línea. Dado que este año las reuniones de las Asambleas tendrán un formato híbrido, en el formulario también se pide a los delegados que indiquen si participarán en persona y/o a distancia a través de la plataforma de Internet, y si prevén hacer uso de la palabra.

Para rellenar el formulario de inscripción por Internet es necesario presentar las credenciales correspondientes. Estas consistirán en una nota verbal con fecha y firma o sello, una carta oficial o un documento expedido por la autoridad competente de un Estado miembro u organización observadora acreditada ante la OMPI, por el que se designe al delegado para asistir a las Asambleas de la OMPI en nombre de ese Estado miembro u organización observadora. Ni la carta circular de invitación enviada por la OMPI ni las credenciales relativas a otras reuniones de la OMPI serán consideradas como credenciales válidas para las Asambleas y no deberán presentarse como tales.

Una vez hecha la inscripción por Internet, cada delegado recibirá por correo electrónico un número que confirma su inscripción en las Asambleas. Posteriormente, la Secretaría verificará todas las inscripciones y, de ser necesario, se pondrá en contacto con los participantes inscritos (por ejemplo, en caso de que sea necesario despejar dudas sobre las credenciales). Los delegados que hayan indicado que participarán a distancia también recibirán orientación adicional, instrucciones para incorporarse y una invitación a una sesión de mini-entrenamiento y prueba de conectividad previa a la reunión con un especialista en asistencia técnica.

Cualquier pregunta u observación acerca del procedimiento de inscripción puede dirigirse a [assemblies.registration@wipo.int](mailto:assemblies.registration@wipo.int).

### **Pases de admisión para participantes presenciales**

Solo se proporcionarán pases personalizados a los miembros de delegaciones que tengan planeado participar presencialmente. Se recomienda a los participantes llegar al Centro de Acceso de la OMPI con tiempo suficiente antes del comienzo de las reuniones para pasar los controles de seguridad antes de recoger sus pases de admisión.

El acceso a la OMPI será posible a partir de las 7.45 horas del lunes 21 de septiembre de 2020, a fin de poder recoger los pases a tiempo. Sin embargo, se recomienda firmemente y es preferible, cuando sea posible, que los delegados recojan los pases por medio de un representante autorizado de su misión permanente en Ginebra, siempre y cuando proporcionen de antemano los nombres y números de inscripción de los delegados en cuestión y la hora aproximada de recogida. A ese respecto, cabe ponerse en contacto con la Sra. Laurence Nicolo o el Sr. Abdelhak Chaieb ([meetings@wipo.int](mailto:meetings@wipo.int); tel. +41 22 338 9949 o +41 22 338 9591).

Los pases de admisión se expedirán con las fotografías de los delegados. Los delegados de las misiones permanentes con sede en Ginebra que ya tienen un pase de admisión válido de las Naciones Unidas con fotografía pueden utilizarlo junto con el pase de admisión a las Asambleas (que se expedirá sin fotografía). A otros delegados se les expedirá un pase de admisión a las Asambleas. Dichos delegados deben enviar por adelantado fotografías en formato JPEG de los participantes inscritos, con el fin agilizar la recogida *in situ* de los pases de admisión, especialmente en la mañana de apertura de las reuniones. Es posible que los delegados que no hayan enviado una fotografía por adelantado sufran retrasos a su llegada al lugar de la reunión por tener que esperar a que se les prepare *in situ* el pase de admisión con foto.

Le rogamos envíe una fotografía de pasaporte en formato JPEG (tamaño: 2 x 2 pulgadas [51 x 51 mm], imagen digital cuadrangular con una resolución mínima de 600 x 600 píxeles o imagen escaneada con una resolución de 300 píxeles por pulgada). La fotografía debe ser de rostro completo y se debe tomar mirando directamente a la cámara sobre un fondo blanco o claro. Se aceptan fotografías tomadas con teléfonos inteligentes. Al enviar la fotografía a la dirección [security.conferencebadging@wipo.int](mailto:security.conferencebadging@wipo.int), indique el nombre o el número de confirmación de la inscripción del participante.

Para obtener el pase para las conferencias, al llegar a la OMPI deberá presentarse la confirmación de la inscripción recibida por correo electrónico junto con un documento de identidad con fotografía y el documento original de las credenciales adjuntado previamente al formulario de inscripción por Internet.

No se permitirá la presencia de más de dos delegados por delegación en todo el recinto de la OMPI (incluidos los vestíbulos, la cafetería, etc.) en ningún momento. Con ese fin, además de los pases magnéticos personalizados, se proporcionarán también dos entradas transferibles no personalizadas por sesión matutina y dos por sesión vespertina a cada delegación miembro (es decir, 20 entradas por delegación para una reunión de cinco días) para que una delegación pueda cambiar la composición de la misma durante la pausa del almuerzo y de un día para

otro. La recogida y el uso de las entradas se coordinará dentro de cada delegación. Una vez que se haya distribuido el máximo de dos entradas a una delegación para una mañana o una tarde determinada, no será posible expedir más entradas a esa misma delegación.

Los pases de admisión y las entradas pueden recogerse en el mostrador de inscripción del Centro de Acceso a la OMPI, situado en el número 34 del *chemin des Colombettes* (en la fachada norte del edificio AB; tel. +41 22 338 7942), los días siguientes:

- viernes 18 de septiembre de 2020, de las 13.30 a las 18.30 horas;
- domingo 20 de septiembre de 2020, de las 14.30 a las 17.30 horas; y
- lunes 21 de septiembre de 2020, a partir de las 07.45 horas.

Para los delegados que no hayan recogido sus pases con anticipación, el mostrador de inscripción del Centro de Acceso a la OMPI permanecerá abierto todos los días de las Asambleas. Aunque durante la mañana del día de apertura se contará con un mayor número de empleados en el mostrador de inscripción, entre las 9.00 y las 10.00 horas puede haber un largo tiempo de espera.

La pérdida del pase deberá comunicarse lo antes posible en el mostrador de inscripción de la OMPI. No se repondrán las entradas.

### **Lista de participantes**

Antes del primer día de las Asambleas se publicará una lista provisional de participantes, que incluirá las inscripciones recibidas por Internet hasta las 17.00 horas del viernes 4 de septiembre de 2020.

Las inscripciones efectuadas por Internet después de ese plazo puede que no queden reflejadas en la lista provisional de participantes.

### **Viajes, visados y restricciones de entrada**

Debido a las rigurosas restricciones de entrada en Suiza que se aplican actualmente en razón de la COVID-19, las normas de acceso al territorio suizo dependen mucho de la evolución de la situación sanitaria y pueden cambiar. El principio de “denegación de entrada” se aplica a los viajeros de la mayoría de los países, excepto los que figuran en una lista publicada.<sup>2</sup> Siguen aplicándose restricciones de entrada en Suiza a las personas procedentes de los demás países.<sup>3</sup>

Además, se aplica una cuarentena de 10 días a la llegada a Suiza a todo viajero autorizado que haya visitado recientemente un país considerado de alto riesgo de infección.<sup>4</sup> Quizás convenga que los delegados consideren detenidamente la situación actual de la salud pública y se abstengan de viajar este año, y que en su lugar participen en las Asambleas por Internet, con representación presencial únicamente de los delegados radicados en Ginebra.

Los delegados que, no obstante, decidan viajar, deberán asegurarse de cumplir todas las normas que se impongan en su país de origen, Suiza y cualquier país en tránsito en relación con la cuarentena y otras medidas vigentes en materia de COVID-19 y la reglamentación sobre inmigración habida cuenta de la actual crisis sanitaria. Además, deberán tener en cuenta que

<sup>2</sup> Como se trata de una lista que va cambiando, remítase directamente al sitio siguiente:

<https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/aktuell/aktuell/einreisebeschraenkungen-drittstaaten.html>

<sup>3</sup> Véase, en concreto, el sitio web “Corona: Questions and answers on entry and stay in Switzerland, the exceptions and suspension of visas”: <https://www.sem.admin.ch/sem/en/home/aktuell/aktuell/faq-einreiseverweigerung.html>

<sup>4</sup> Como se trata de una lista que va cambiando, remítase directamente al sitio siguiente:

<https://www.bag.admin.ch/bag/en/home/krankheiten/ausbrueche-epidemien-pandemien/aktuelle-ausbrueche-epidemien/novel-cov/empfehlungen-fuer-reisende/quarantaene-einreisende.html#1918240392>



esas medidas pueden cambiar en cualquier momento, incluso durante el período de viaje. Como las disposiciones en materia de viajes dependen de la situación de salud pública, todos los delegados que tengan previsto viajar a Ginebra para asistir a las reuniones de las Asambleas deberán, no obstante, estar preparados para participar por Internet (plataforma de Internet o difusión por la web) en caso de que el viaje resulte impracticable.

Además de las restricciones en razón de la COVID-19, señalamos a la atención de los delegados las estrictas disposiciones de visado habituales respecto de la entrada en Suiza, en particular la nueva disposición introducida por las autoridades suizas de presentar datos biométricos (10 huellas dactilares y la imagen facial), para lo cual es necesario presentarse personalmente en un consulado suizo a fin de presentar e inscribir los datos biométricos (lo que podría implicar incluso viajar a un país vecino). Conviene señalar que las autoridades suizas deniegan el acceso a las personas que no dispongan del debido visado Schengen y no expiden visados a la llegada al país. La entrega del visado (visado Schengen, tipo C) puede tardar hasta 21 días o más, en función del momento del año o de los requisitos de visado. Por lo tanto, las personas que vayan a viajar deben presentar la solicitud de visado con una antelación mínima de tres semanas y máxima de tres meses. Los documentos que deben presentarse junto con la solicitud de visado, así como el procedimiento, difieren según el país de residencia del solicitante. Para saber qué documentos debe presentar, haga clic en el siguiente enlace para ver las condiciones de solicitud de visado correspondientes a su país: <https://www.eda.admin.ch/eda/en/dfa/entry-switzerland-residence/visa-requirements-application-form.html>.

Se invita a los delegados que necesiten un visado para entrar en Suiza, o que tengan preguntas sobre las restricciones de entrada relacionadas con la COVID-19, a ponerse en contacto con la OMPI en la dirección de correo electrónico: [tms@wipo.int](mailto:tms@wipo.int) con copia a [assemblies@wipo.int](mailto:assemblies@wipo.int) para obtener asistencia.

## **FINANCIACIÓN DE LOS DELEGADOS DE LOS ESTADOS MIEMBROS DE LAS UNIONES DEL PCT Y DE MADRID**

### **Solicitudes de financiación**

De conformidad con las circulares (C. PCT 1594 y C. M 1507) enviadas el 7 de agosto de 2020 a los Estados miembros de la OMPI, se podrán financiar los gastos de viaje y dietas de un delegado de cada Estado miembro de la Unión del Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) o de la Unión de Madrid, por petición expresa de los Estados miembros interesados, siempre que el debido formulario de designación se haya cumplimentado y enviado a la OMPI antes de las 17:00 horas del 28 de agosto de 2020, y que se respeten plenamente las rigurosas restricciones de viaje que aplican todos los países (de salida, en tránsito y de entrada) y, en el caso de los viajes a la sede de la OMPI, especialmente las autoridades suizas.

La disponibilidad de dicha financiación está sujeta a las disposiciones legales que exigen que esté disponible para las sesiones de las Asambleas del PCT y de la Unión de Madrid. No obstante, como se ha indicado anteriormente, los delegados tal vez deseen sopesar detenidamente la situación actual en materia de salud pública y abstenerse de viajar este año, optando por participar en las Asambleas por Internet, con representación presencial únicamente de los delegados radicados en Ginebra. En particular, las actuales normas de entrada a Suiza para los delegados indican que “el principio de denegación de entrada sigue en vigor” para la mayoría de los puntos de partida de los viajes.

La Secretaría no podrá proporcionar financiación si el delegado no puede viajar a Ginebra en condiciones normales sin riesgo de “denegación de entrada”; o para los gastos relacionados

con la cuarentena en tránsito, en Suiza o de regreso a su capital, ya sea antes, durante o después de las reuniones de las Asambleas.

### **Gastos de viaje y dietas**

Se pagarán dietas y pequeños gastos de salida y llegada de acuerdo con la tasa aplicable de las Naciones Unidas. Una vez presentado el formulario de designación, se contactará a cada uno de los delegados que vayan a recibir financiación para viajar y se les informará de las debidas disposiciones sobre los gastos de viaje. Los procedimientos de viaje obedecen a las decisiones de los Estados miembros, encaminadas a simplificar los procedimientos administrativos, reducir los costos de viaje y asegurar que los recursos se utilicen eficientemente.

Los delegados que vayan a recibir financiación para su viaje podrán solicitar el pago de las dietas por transferencia bancaria o bien recoger la orden de pago correspondiente en el mostrador de finanzas, ubicado en el vestíbulo del edificio AB de la OMPI, los días lunes y martes 21 y 22 de septiembre de 2020 de las 08.00 a 16.30 horas. Posteriormente, podrán dirigirse a los siguientes miembros del personal de la OMPI: Sra. Isabel Rincón Hércules (tel. +41 22 338 88 99), Sylvia Moita (tel. +41 22 338 9730), Sra. Eve Duperthuy (tel. +41 22 338 9747) o Sra. Elvira Roka (tel. +41 22 338 7245). Consulte la sección “Banco y oficina de correos” para obtener más información.

### **Partida anticipada imprevista**

Si un delegado que ha recibido financiación para el viaje debe partir de forma imprevista, deberá informar inmediatamente a la Secretaría de la OMPI por correo electrónico ([assemblies.financing@wipo.int](mailto:assemblies.financing@wipo.int)) o por teléfono (+41 22 338 7237). Se tomarán las medidas necesarias para facilitar los trámites a fin de que el delegado pueda reembolsar antes de irse las dietas recibidas en exceso, evitando de ese modo la carga administrativa que implica la transferencia de importes desde el lugar de residencia.

Es posible realizar cambios en el billete por partida anticipada u otras razones siempre que los haya adquirido o emitido la OMPI por medio de su agencia de viajes, Carlson Wagonlit Travel (CWT). Se invita a los viajeros a llamar al número +41 22 338 7800 o a enviar un mensaje de correo electrónico a la dirección [wipo.ch@contactcwt.com](mailto:wipo.ch@contactcwt.com). El viajero deberá abonar la diferencia de tarifa, para lo que deberá proporcionar a CWT su número de tarjeta de crédito. También puede ponerse en contacto con la Sra. Martha Dorthé ([assemblies.financing@wipo.int](mailto:assemblies.financing@wipo.int); tel. +41 22 338 7237) o con el Equipo de Viajes ([tms@wipo.int](mailto:tms@wipo.int), tel. +41 22 338 9050) para solicitar asistencia.

## **DOCUMENTACIÓN**

La información y documentación correspondientes a las Asambleas de la OMPI están disponibles en los siguientes enlaces:

- [información sobre las Asambleas](#)
- [orden del día de las Asambleas y enlaces a los documentos de cada punto del orden del día](#)

Los documentos de las Asambleas se publican en el sitio web de la OMPI, desde donde pueden descargarse. Todos los documentos están disponibles en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso, y se facilitan en formato accesible para las personas con dificultades para acceder al texto impreso.

En concordancia con las medidas de salud y seguridad relativas a la COVID-19, el mostrador de distribución de documentos del Servicio de Conferencias permanecerá cerrado, y no se distribuirán documentos en las salas de reuniones. Se pide a los delegados que traigan copias impresas previamente o que utilicen computadoras/dispositivos portátiles.

## **ACCESO, RESERVA DE SALAS Y LOCALES PARA USOS ESPECÍFICOS**

### **Acceso a la OMPI**

El acceso a los locales de la OMPI y la presencia en ellos se limitará a quienes tengan el pase de admisión y no podrá haber más de dos delegados por delegación en ningún momento, como se explica en el presente documento. Los delegados deberán mostrar sus pases en los puntos de entrada y, dado que el acceso será objeto de un control muy riguroso durante las reuniones de las Asambleas, deberán tenerlos a la vista en todo momento.

Conforme a las recomendaciones de la red de directores de servicios médicos de la ONU, todos los delegados y funcionarios de la OMPI presentes en el recinto de la Organización tendrán que llevar mascarilla en todo momento, excepto cuando estén sentados en las cafeterías y cuando hagan uso de la palabra en las reuniones. Habrá mascarillas a disposición de los delegados si es necesario.

La entrada pedestre al recinto de la OMPI se efectuará por el Centro de Acceso a la OMPI, situado en el número 34 del *chemin des Colombettes* (fachada norte del edificio AB de la OMPI) ([véase el mapa](#)). Para la entrada en vehículo, véase la sección “estacionamiento”.

Los edificios de la OMPI están habilitados para el acceso de personas con movilidad reducida. Se permite el acceso de perros guía para las personas con discapacidad visual. La sala de conferencias de la OMPI es accesible para sillas de ruedas y está equipada con la tecnología de bucle de inducción de audiofrecuencia.

Puede solicitarse información o asistencia a la dirección [meetings@wipo.int](mailto:meetings@wipo.int) o al número de teléfono +41 22 338 7107.

### **Estacionamiento**

El estacionamiento de la OMPI, situado en el número 34 del *chemin des Colombettes* es accesible para los vehículos de las misiones permanentes previamente acreditados que dispongan de un pase magnético de acceso a la OMPI. Los delegados pueden estacionar por orden de llegada en el área reservada para ellos, marcada en amarillo (niveles -2 y -3). Se pedirá a los delegados que presenten la correspondiente entrada de la mañana o de la tarde antes de acceder al estacionamiento de la OMPI.

Los vehículos que no estén previamente acreditados pueden estacionar en el aparcamiento público de la *Place des Nations*, muy cerca de la OMPI (más información sobre la [tarifa aplicable](#)).

Los delegados pueden apearse y ser recogidos en la zona designada situada fuera del Centro de Acceso de la OMPI o en el nivel -2 del estacionamiento de la OMPI.

Los delegados que deban reunirse con el director general en su oficina deberán ponerse en contacto previamente con la División de Protocolo y Gestión de Eventos (Sr. Omar Katbi, tel. +41 22 338 8261, o Sra. Tina Dohou, tel. +41 22 338 9388) para que se les acompañe desde el estacionamiento o desde el vestíbulo del edificio AB de la OMPI.

*Nota importante: Está estrictamente prohibido estacionar al exterior del Centro de Acceso de la OMPI. Los vehículos oficiales no deberán permanecer en las inmediaciones de la OMPI en espera de los delegados, sino que deberán acercarse a los puntos de recogida únicamente cuando los delegados estén listos para ser recogidos. Se alienta a los delegados o a sus conductores a que utilicen el estacionamiento de la OMPI y a que no estacionen en las proximidades de la Organización para evitar los atascos de tráfico y como cortesía hacia los residentes del vecindario. Los vehículos debidamente acreditados previamente para recoger a los delegados deberán esperar a los delegados en el estacionamiento de la OMPI en el nivel -2, y no en la calle.*

## **Reserva de salas**

Si es necesario, se facilitarán salas de reunión para los coordinadores de los grupos regionales. No obstante, se aplicará la misma norma de distanciamiento social de dos metros con lo que la capacidad se reducirá considerablemente. Para reservar una sala de reuniones, los coordinadores de los grupos deben ponerse en contacto con [meetings@wipo.int](mailto:meetings@wipo.int) y se les comunicará con antelación las salas asignadas.

Para facilitar la planificación y otras disposiciones, se ruega a los coordinadores de los grupos que informen cada día al Servicio de Conferencias de la OMPI (o más a menudo, en caso de cambios) sobre el programa de reuniones previsto por cada grupo (Sra. Antonella Russo: +41 22 338 7107; [meetings@wipo.int](mailto:meetings@wipo.int)). Las necesidades de interpretación deben comunicarse cuanto antes y a más tardar a las 10.30 horas para las reuniones que se vayan a celebrar la tarde de ese día y a las 16.00 horas para las reuniones que se vayan a celebrar a la mañana siguiente ([christina.fertis@wipo.int](mailto:christina.fertis@wipo.int)). Las reuniones de grupos que hayan sido confirmadas se anunciarán en las pantallas electrónicas.

El servicio de ONG del [Centro de Acogida de la Ginebra Internacional \(CAGI\)](#) cuenta con dos salas de reunión a poca distancia de la OMPI, con capacidad para seis y 15 personas respectivamente (dadas las restricciones por la COVID-19). El uso de las salas es gratuito pero hay que reservar con antelación en [ong.cagi@etat.ge.ch](mailto:ong.cagi@etat.ge.ch).

El [Centro de Conferencias John Knox Conference \(CIRJK\)](#) (Tel: +41 22 747 00 00; e-mail: [welcome@johnknox.ch](mailto:welcome@johnknox.ch)) también dispone de salas de reunión de pago a poca distancia de la OMPI.

## **Cafeterías y servicios de restauración**

Cada día, se ofrecerá gratuitamente a los delegados té y café durante las sesiones de la mañana y de la tarde en el vestíbulo de la sala de conferencias. Hay máquinas expendedoras que funcionan con monedas en el piso 13.º del edificio AB de la OMPI y en el primer piso subterráneo de dicho edificio y en varios lugares de los edificios de la OMPI, en salas y corredores, hay distribuidores de agua potable. El servicio de restauración de la OMPI estará abierto y ofrecerá una gran variedad de platos, incluidos platos vegetarianos y comida para llevar. A poca distancia de la OMPI hay varias cafeterías y restaurantes.

## **Otras cuestiones**

Se desaconseja a los delegados que lleven equipaje a la OMPI y se les aconseja que vigilen sus pertenencias en todo momento. Para los objetos perdidos deberán dirigirse al Centro de Acceso a la OMPI (tel. +41 22 338 9338 o +41 22 338 7219, abierto las 24 horas todos los días de la semana).

En la planta baja del edificio GBI de la OMPI (sala 0.4) (a la derecha del vestíbulo del edificio AB de la OMPI) hay una sala de meditación a la que pueden acceder los delegados. Debido a las restricciones por la COVID-19, el uso de esta sala está limitado a una persona a la vez.

No está permitido el consumo de alimentos y bebidas (a excepción del agua) en las salas de reuniones y está prohibido fumar dentro de los edificios de la OMPI. En el exterior de los edificios hay varias zonas para fumadores a las que puede accederse desde el vestíbulo de la sala de conferencias.

## INTERNET Y CUESTIONES DE TI

En el sitio web de la OMPI se ofrece información sobre la [plataforma de Internet](#) para la participación a distancia.

### Sitio web y difusión de las reuniones por Internet

En la [página web sobre las Asambleas](#) figura toda la información necesaria sobre las reuniones de las Asambleas. Las reuniones se [difundirán por Internet](#) en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso. Una vez finalizadas las Asambleas, el servicio de difusión por Internet seguirá estando disponible en modo de ["vídeo a la carta"](#) durante un máximo de 12 meses; transcurrido este plazo, se archivará el contenido.

### Aplicación móvil WIPO Delegate

La [aplicación móvil WIPO Delegate](#) está disponible en español, árabe, chino, francés, inglés y ruso.

*WIPO Delegate* puede descargarse gratuitamente en las tiendas de aplicaciones [Google Play](#) y [App Store](#). Para activar la aplicación, deberá conectarse a una cuenta de la OMPI. Puede obtener más información en la página web de la aplicación móvil *WIPO Delegate*.

La aplicación ofrece acceso permanente a la siguiente información sobre la OMPI:

**Reuniones:** acceso a calendario, inscripción, difusión de los debates por Internet, documentos y demás información sobre las reuniones de la OMPI.

**Alertas:** notificaciones sobre cambios en la programación de determinadas reuniones y publicación de nuevos documentos.

**Noticias:** comunicados de prensa, boletines de noticias, publicación en redes sociales y otros canales de información de la OMPI.

**Contactos:** información de contacto del personal directivo superior de la OMPI.

### Conexión inalámbrica a Internet (Wi-Fi)

En la sala de conferencias y en los espacios públicos de la OMPI (vestíbulos, cafeterías, zonas de descanso y Biblioteca) se dispone de conexión gratuita a Internet (denominada WIPOwifi4CONF). Los delegados recibirán el código de acceso en el mostrador de inscripción de la OMPI. En la sala de sesiones plenarias, las mesas de los delegados están provistas de dos enchufes (uno suizo y otro europeo) que pueden utilizarse para las computadoras portátiles o equipos similares. En interés de todos los delegados, se invita a los usuarios a que no descarguen grandes volúmenes de información.

## Teléfono

Para efectuar llamadas telefónicas locales en Ginebra, el prefijo “+41 22” debe sustituirse por “022”, el prefijo “+41 79” por “079”, etcétera. También pueden recibirse llamadas en la centralita de la OMPI (tel. +41 22 338 9111).

Los teléfonos móviles deberán permanecer en modo “silencio” durante las reuniones.

## OTRAS CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS ASAMBLEAS

### Recepción con motivo de las Asambleas y actividades paralelas

Este año no se celebrarán recepciones ni se organizarán actividades paralelas.

### WIPO Contact Center

El WIPO Contact Center (Centro de contactos de la OMPI) estará a disposición de los delegados para atenderlos, por ejemplo para responder a preguntas generales y facilitar reuniones con el personal de la OMPI, por teléfono (Tel: +41 22 338 9111, de las 8.00 a las 18.00 horas sin interrupción ) y por correo electrónico en [contact.center@wipo.int](mailto:contact.center@wipo.int).

### Biblioteca de la OMPI

Con su fondo de monografías y publicaciones periódicas tanto en papel como en formato electrónico, la colección de la [Biblioteca de la OMPI](#) abarca todos los aspectos de la propiedad intelectual. Dichos materiales pueden consultarse en la sala de lectura de la Biblioteca. En el [catálogo de Internet](#) pueden consultarse los títulos disponibles en la colección. Se podrá hacer una visita virtual a la biblioteca por Internet.

Se invita a todos los delegados a visitar la Biblioteca de la OMPI durante su estancia en Ginebra. La Biblioteca se encuentra en el primer piso del edificio NB de la OMPI. Debido a las actuales restricciones por la COVID-19, hay que concertar una cita previa para la visita ([library@wipo.int](mailto:library@wipo.int); Tel: +41 22 338 8573).

A la entrada de la biblioteca, la Sección de Biblioteca y Distribución de Publicaciones pondrá disposición ejemplares de las publicaciones de la OMPI más recientes. Para más información, hay que dirigirse a [publications.mail@wipo.int](mailto:publications.mail@wipo.int), tel.: +41 22 338 8573).

### Urgencias médicas y seguro de la OMPI para delegados

#### Medidas especiales de higiene frente a la COVID 19

**La salud y la seguridad de los delegados es una prioridad. La Unidad Médica de la OMPI contará con refuerzos y estará a disposición de los delegados que asistan físicamente a las Asambleas.**

**En el anexo del presente documento se adjunta información sobre las medidas especiales de higiene para los delegados de la OMPI durante la pandemia del COVID-19.**

En el sitio web de la [Oficina Federal Suiza de Salud Pública](#) se puede obtener información sobre la situación de la COVID-19 en Suiza.

Unidad Médica de la OMPI, Procedimientos de emergencia, farmacias y seguros

La Unidad Médica de la OMPI presta asistencia médica a los delegados. Puede accederse a ella desde el pasillo de la planta baja del edificio GBI de la OMPI, a la derecha del vestíbulo del edificio AB (tel. +41 22 338 9128; abierta de lunes a viernes de las 08.30 a las 18.00 horas).

Para solicitar asistencia urgente en la sede de la OMPI fuera del horario de apertura de la Unidad Médica, marque el número 9999 desde cualquier teléfono de la OMPI o el número +41 22 338 9999 desde un teléfono móvil (disponible las 24 horas del día, todos los días de la semana).

Los delegados que necesiten asistencia urgente fuera de la sede de la OMPI pueden dirigirse a: *Centre Médical Servette*: Avenue de Luserna 17, 1203 Ginebra (Tel: +41 22 795 2525. Abierto de lunes a viernes, de las 08.30 a las 18.00 y el sábado, de las 09.00 a las 13.00 horas) o

*Hôpital Cantonal*: 24 rue Micheli-du-Crest, 1205 Ginebra (Tel: +41 22 372 3311. Abierto las 24 horas del día todos los días de la semana)

O bien llamar a:

- Ambulancia y urgencias médicas: 144

Farmacias cercanas a la OMPI:

*Pharmacie Populaire*, 42A rue de Moillebeau, 1202 Ginebra (tel. +41 22 740 0160)

*Pharmacie Populaire Nations*, 67 rue de Montbrillant, 1202 Ginebra (tel. +41 22 318 6912)

Durante el período de las Asambleas, todos los delegados estarán cubiertos por un seguro de accidentes y de atención médica urgente en caso de enfermedad. Para obtener información detallada, consulte el documento “Aviso importante para los delegados: seguros de enfermedad y de accidentes”, disponible en el mostrador de documentos de la OMPI. Para una mejor cobertura de los gastos médicos, se aconseja a los delegados que suscriban su propio seguro médico por el tiempo que permanezcan en Ginebra.

### **Medios de comunicación**

Se invita a los periodistas que deseen informar de las Asambleas y que no tengan la acreditación de las Naciones Unidas a que soliciten la acreditación de la OMPI para los medios de comunicación. Todos los periodistas que soliciten acreditación deberán demostrar que representan a medios de comunicación reconocidos conforme a las [normas establecidas por las Naciones Unidas](#). Los periodistas deberán presentar sus [solicitudes de acreditación](#), impresas en papel con el membrete de la organización a la que pertenecen, a la Sección de Noticias y Medios de Comunicación, por correo electrónico dirigido a [publicinf@wipo.int](mailto:publicinf@wipo.int), a más tardar el 16 de septiembre de 2020. Para facilitar la cobertura, se dispondrá una sala de prensa en el vestíbulo de la sala de conferencias de la OMPI.

Durante las Asambleas, los oficiales de prensa de la OMPI se complacerán en atender las peticiones a ese respecto ([publicinf@wipo.int](mailto:publicinf@wipo.int); tel. +41 22 338 8161 y +41 22 338 7224). Las delegaciones que deseen enviar sus declaraciones a la prensa podrán entregarlas a los oficiales de prensa, al personal del Servicio de Conferencias de la OMPI o al mostrador de documentos situado fuera de la sala de sesiones plenarias.

### **Fotógrafo de la OMPI**

Al igual que en años anteriores, el fotógrafo oficial de la OMPI estará presente durante las Asambleas para fotografiar a los delegados y publicar las fotografías en el [sitio Flickr de la OMPI](#). Los delegados pueden descargar fotografías de las Asambleas gratuitamente desde ese sitio. Los que prefieran no ser fotografiados pueden señalarlo al fotógrafo, bien durante las Asambleas o antes de su celebración en la dirección de correo electrónico [photos@wipo.int](mailto:photos@wipo.int). Por otra parte, se puede hacer retirar una fotografía rápidamente del sitio Flickr notificándolo directamente al fotógrafo o enviándole un correo electrónico a [photos@wipo.int](mailto:photos@wipo.int).

## INFORMACIÓN PRÁCTICA SOBRE GINEBRA

Como se indica en el presente documento y en comunicaciones anteriores, los delegados tal vez deseen ponderar detenidamente la situación actual de la salud pública y abstenerse de viajar a Ginebra este año, y en su lugar participar en las Asambleas por Internet, con representación personal de los delegados radicados en Ginebra únicamente.

Por lo tanto, se ha eliminado de la Guía la sección habitual con información sobre Ginebra para los participantes. Se puede consultar la información del año pasado en la [Guía de 2019](#).

## SITIOS WEB DE UTILIDAD

### Asambleas de la OMPI 2020

[https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2020/a\\_61/index.html](https://www.wipo.int/about-wipo/es/assemblies/2020/a_61/index.html)

[https://www3.wipo.int/contact/images/map\\_acces\\_center.jpg](https://www3.wipo.int/contact/images/map_acces_center.jpg)

### Aplicación WIPO Delegate

<https://www.wipo.int/wipodelegate/es/index.html>

<https://play.google.com/store/apps/details?id=int.wipo.delegates.android>

<https://apps.apple.com/ch/app/wipo-delegate/id1277783843?l=es>

### Inscripción

<https://www.wipo.int/registration/es/a61/index.jsp>

### Observadores

<https://www.wipo.int/about-wipo/es/observers/index.html>

### Estacionamiento

<https://www.geneve-parking.ch/fr/parkings/place-des-nations>

### Acreditación de los medios de información

[https://www.unog.ch/80256EDD006B9C2E/\(httpPages\)/70991F6887C73B2280256EE700379C58?OpenDocument](https://www.unog.ch/80256EDD006B9C2E/(httpPages)/70991F6887C73B2280256EE700379C58?OpenDocument)

<https://www.wipo.int/pressroom/es/index.html>

### Biblioteca de la OMPI

<https://www.wipo.int/library/es/index.html>

### Información sobre Ginebra

<https://www.cagi.ch/en/home.php>

<http://www.johnknox.ch/en/>

<https://www.geneve.com/>

### Alojamiento

[https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels\\_un\\_preferential\\_rates\\_2019\\_2020.pdf](https://www.wipo.int/export/sites/www/about-wipo/en/assemblies/pdf/hotels_un_preferential_rates_2019_2020.pdf)



<https://www.geneve.com/>

<https://www.cagi.ch/en/delegates-welcome/accommodation-for-delegates.php>

### **Transporte**

<http://www.tpg.ch/en/web/site-international>

<https://www.unireso.ch/>

### **Seguridad y vigilancia**

[https://www.bag.admin.ch/bag/en/home/krankheiten/ausbrueche-epidemien-](https://www.bag.admin.ch/bag/en/home/krankheiten/ausbrueche-epidemien-pandemien/aktuelle-ausbrueche-epidemien/novel-cov/situation-schweiz-und-international.html)

[pandemien/aktuelle-ausbrueche-epidemien/novel-cov/situation-schweiz-und-international.html](https://www.bag.admin.ch/bag/en/home/krankheiten/ausbrueche-epidemien-pandemien/aktuelle-ausbrueche-epidemien/novel-cov/situation-schweiz-und-international.html)

### **Condiciones meteorológicas**

[https://www.meteo-geneve.ch/.](https://www.meteo-geneve.ch/)

[Sigue el Anexo]

## **INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES EN LAS REUNIONES QUE SE CELEBRARÁN EN LA SEDE DE LA OMPI DURANTE LA PANDEMIA DE COVID-19**

La prioridad principal de la Secretaría de la OMPI es la seguridad y el bienestar de los participantes en las reuniones y de su personal. Por ello, y de conformidad con las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Oficina Federal Suiza de Salud Pública (OFSP) y los directores de los servicios médicos de las Naciones Unidas, se han adoptado todas las medidas necesarias para reducir al mínimo el riesgo de exposición a la COVID-19.

Conforme a nuestra obligación de velar por la seguridad, todos los participantes en reuniones presenciales en las salas de los edificios de la OMPI deberán proporcionar sus datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono móvil) para la localización en caso de que sea necesario. Esta información se conservará durante tres semanas para la seguridad de los participantes y posteriormente se desechará.

### **MEDIDAS ESPECIALES DE HIGIENE**

- Las zonas de reunión y el recinto de la OMPI se limpian y desinfectan a fondo regularmente.
- Es obligatorio mantener una distancia física de 2 metros.
- En todos los edificios se pondrá a disposición del público desinfectantes para las manos.
- El uso de mascarillas es obligatorio para todos los participantes.

### **PREVENCIÓN Y PRECAUCIONES PERSONALES**

- Mantenga una distancia física segura de al menos 2 metros con los demás participantes.
- Lávese las manos frecuentemente con agua y jabón (40-60 segundos) o con un desinfectante de manos a base de alcohol (20-30 segundos).
- Evite tocarse la nariz, los ojos y la boca si no se ha lavado o desinfectado bien las manos.
- Cúbrase la boca y la nariz con el codo doblado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
- Siga las instrucciones y recomendaciones que se le darán a su llegada y en los letreros del lugar.

### **SI SE ENCUENTRA MAL DURANTE UNA REUNIÓN**

- Evite el contacto con los demás aislándose inmediatamente.
- Mantenga una distancia de al menos 2 metros con los demás.
- Pida que le acompañen a la Unidad Médica de la OMPI que se encuentra en el edificio GBII - los organizadores o los guardias de seguridad pueden orientarle.

### **SI SE ENCUENTRA MAL ANTES DE LA REUNIÓN**

- Evite el contacto innecesario con los demás, también en los lugares públicos.
- Absténgase de acudir a los locales de la OMPI si no se encuentra bien y presenta los siguientes síntomas, aunque sean leves:
  - Fiebre
  - Tos (húmeda o seca)
  - Falta de aliento
  - Dolor de garganta
  - Secreción nasal
  - Dolor de cabeza
  - Cansancio
  - Dolor muscular
  - Diarrea
  - Conjuntivitis
  - Pérdida del olfato y/o del gusto

**LOS PROBLEMAS MÉDICOS YA EXISTENTES SON UN FACTOR DE RIESGO MAYOR SI SE DESARROLLA LA COVID-19**

- - Las siguientes condiciones son un factor de riesgo de complicaciones graves si se contrae la COVID-19:
  - Hipertensión
  - Obesidad (IMC igual o superior a 30)<sup>5</sup>
  - Enfermedades pulmonares crónicas (incluido el asma agudo)
  - Diabetes, tipo 1 y 2
  - Enfermedades cardiovasculares
  - Cáncer o historial de cáncer, incluso si está en remisión
  - Enfermedad hepática o renal grave
  - Embarazo
  - Trastornos o tratamientos que pueden afectar a la inmunidad
  - Tener más de 60 años
  - Otros trastornos o tratamientos recomendados por su médico de cabecera

[Fin del Anexo y del documento]

---

<sup>5</sup> El índice de masa corporal se calcula dividiendo el peso de una persona (en kilogramos) por su altura al cuadrado (en metros).